

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DOMINGO 28 de Noviembre de 1909

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero

Administración: Librería del Carmen, número 10, primer piso

Anuncios y remitidos según tarifa

No se devuelven los originales

NÚM 270

Núm. sueldo 5 cts.

AÑO VII

Núm. sueldo 5 cts.

Precios de suscripción

Trimestre, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 15 pesetas.

Las orientaciones regionalistas

Ante las críticas circunstancias que atraviesa nuestra patria, convertida en blanco predilecto de la saña masónica, se impone no sólo a cuantos se precien de católicos, sino a todos los hombres de buena voluntad y a cuantos aspiren a la conservación del orden social, una unión firme, inquebrantable, para conseguir la cual precisan, mas que programas y bases, grandes dosis de abnegación y un espíritu de sacrificio a toda prueba.

Corremos unos tiempos; en los que, debido al espíritu de amor propio, egoísmo, debido al espíritu de persona, que flota en el ambiente social y la saturación por completo, la firmeza y solidez de las más preciadas convicciones fluctúa y vacila a cada momento, engendrando en consecuencia, la decadencia de caracteres, la carencia de energías en defensa de la verdad y la falta de virtud para sacrificarse en aras del común provecho. Esta carencia de energía moral es fatal, ha sido la causa de todas las desgracias de la historia. El gran apologista Weiss, dice: «No es la malicia del enemigo, ni la suerte desfavorable de la cual se quejan los hombres y los pueblos, pero si la propia negligencia de los sempiternos lamentadores, la carencia de dominio personal, la repugnancia en vencerse a si mismo, en una palabra, nuestra pereza y la debilidad de nuestra voluntad, la que constituye la clave para comprender todas las desgracias de la historia.»

Si; debemos sacrificar nuestros personalismos y nuestro amor propio, en aras del bien común, si no queremos más tarde vernos obligados a sacrificios mayores, a sacrificios tan grandes, como el sacrificio de nuestras haciendas, de nuestra familia, de nuestros más caros sentimientos y afectos y hasta el de nuestra vida, consumados en la gran pirra revolucionaria.

La unión de las derechas se impone con evidencia palpable y cuantas escusas y razones se aleguen en contra, y cuantos distingos y subterfugios sutiles se presenten, no serán sino paliativos y máscaras para encubrir egoísmos lamentabilísimos: la sonata del patriotismo chico, está ya gastada, porque el gran patriotismo consiste en salvar a la sociedad de una ruina inminente: ninguna falta hacen nuevos partidos; hay suficientes en nuestra Patria para encarnar todos los ideales, aunque el gran ideal, el ideal que abraza e incluye todos los ideales es el ideal religioso, el ideal católico, sin el cual las sociedades se hunden.

He aquí por lo que rechazo las doctrinas de «Cambio y la política de La Veu de Catalunya» y de la «Liga Regionalista». En el gran caos de la política, en la gran confusión de los partidos, intentan un partido nuevo, siguiendo en sus declaraciones y en su modo de proceder caminos tortuosos y peligrosísimos, caminando por los linderos del racionalismo político en donde se hundirán tristemente, sino vuelven sobre sus pasos.

Y es triste, muy triste, contemplar a hombres del talento del Sr. Cambó, marchar por sendas extraviadas, lanzando con tono magistral opiniones de ortodoxia reprobada, aunque tiene su explicación en el espíritu de singulari-

zación que domina a los hombres elevados en el pedestal de la administración pública; a los que en la manifestación de ciertas negaciones no se les ve, sino el afán de distinguirse de la mayoría de los espíritus: un gran escritor lo dice: «El amor desordenado de la originalidad es una virtud característica de nuestros tiempos, cada cual quiere ser inventor de una idea y el mundo está lleno de gente que prefieren ser autores de una nueva paradoja, a llamar a sus discípulos de una verdad antigua.»

Y la gran verdad, la verdad de siempre, antigua, moderna, contemporánea y futura, será la verdad católica, en cuyo terreno se libran las grandes batallas en el orden político. Tienen de reconocer, los hombres de la «Liga» que como dijo un gran pensador toda cuestión política, entraña una cuestión teológica; y no en vano.

Sentimientos enconados del hastío y de risa, han producido las razones aducidas por la «Liga» en la contestación dada a la propuesta de la comisión de la «Junta Provincial Tradicionalista» negándose a aceptar la unión de las derechas explícita y clara; razones tan fútiles, como candidas, impropias de los hombres de talento que las suscriben: fútiles, porque intentan una cosa inútil, cual es, impedir la unión de las izquierdas, que se hará mas tarde y se hará siempre: candidas, porque intentan cubrirse con un disfraz que de antemano enseñan al enemigo pretendiendo engañarlo a sabiendas.

El creer que las izquierdas van a apagar sus sectarismos, con cataplasmas emolientes, resulta el comino de la candidez, léanse sino, las siguientes palabras que copia La Veu de un periódico izquierdista: «Las reivindicaciones humanas están por encima de los ideales de región. Antes que nacionalistas de Cataluña, somos ciudadanos del Universo.» ¡Eh que tal! Tiene miga la frase. Y que nos saigan tocando el bomo de las reivindicaciones catalanas, y vayamos fantaseando sobre el patriotismo chico, y en sus mandos por las banderas neutrales. Hay que desengañarse; en el gran campo de batalla social, el grito de combate, será siempre el mismo, la guerra será en el terreno religioso, y la bandera de la neutralidad no ondeará sino el tiempo que dure la fuerza de un leve soplo. Ahí está para confirmar mi aserto, la historia del mundo entero y de modo especial la de la España del siglo XIX.

Pero la historia madre de la experiencia, maestra de la vida, parece no se ha escrito para ciertos hombres, porque ahí nos sale un articulista de La Veu, que contestando de oficio, a la demanda de Zulueta, exigiendo de Cambó declaraciones en el terreno religioso, con una frescura sin igual, se desvela el hombre, diciendo que no tiene obligación un político de hacer tales declaraciones; que en España no existe como cuestión previa la cuestión religiosa y no parándose en barras, atribuye los sucesos de julio a falta de educación política; dice que no entrañan sino un problema de civilización, cultura, educación política, civismo, altruismo y demás zarandajas, que cual panacea universal é infalible, sacan a colación con finamente los políticos trasnochados, porque esto es un indicio claro de un

sentir moral completamente pervertido y de unos sentimientos católicos completamente erróneos.

De ello y algo más hablaremos en el artículo siguiente.

Gracias: «Sicilia» C. D.

Hablemos de liberalismo

¿Cuántos se suscriban a El Tradicionalista desde 1.º de Enero del año próximo se servirá gratis en todo lo que resta del año actual.

Describidos aunque a grandes rasgos, los límites de la Religión y de la política, en sus relaciones y descubiertas las causas que tanto han contribuido y contribuyen en su por desgracia a mantener en tan importantes materias, pasare ahora con la gracia de Dios a explicar y a definir el liberalismo, tarea del todo difícil y que reconozco está muy sobrepasando mis débiles fuerzas, más que más no siendo el que tan ardua empresa acomete ni filósofo profundo ni teólogo consumado, pero si cristiano de buena cepa y por añadidura carlista convencido y probado en su larga vida por los desengaños de un mundo, que es mentiroso y falaz según doctrina del divino Maestro y que no son capaces de alucinarle ni la melosa adulaciones de la gente, ni las promesas para él, casi siempre quiméricas, de los grandes ni siquiera las fuertes amenazas de sea quien quiera que pretenda hostilizarle ni rebajarle, pues de todo está desligado, fuera de Dios, por cuya gloria y honra únicamente ha trabajado, toda su vida y seguirá con su gracia trabajando hasta su muerte.

Como el liberalismo tenga divididas las inteligencias en dos vastísimos campos, en perturbación a casi todas las conciencias y en guerra más o menos pronunciada a casi todos los Estados del mundo civilizado; preciso es proceder con tiento al tratar de investigar su naturaleza. Es esta una materia sobre la cual a todos, a católicos y liberales nos interesa muchísimo tener ideas claras y precisas y partir de principios sólidos e inconcusos. A los católicos para saber donde está la verdad, donde el error, donde el bien y donde el mal; a los liberales para que, descubierta el mal, puedan buscar el remedio y también para que comprendan la razón y la justicia con que les ha juzgado el Papa y con que les tratan sus semejantes. El liberalismo, a semejanza del jansenismo, vive de los subterfugios, distingos é hipocresías, es ave nocturna que huye de la luz. Quien pudiera por tanto arrancar la máscara y presentarle al público tal cual es; quien acertase a delinearle y describirle de modo que tuviera sus afianzadas y senas particulares, amigos y adversarios; quien esto hiciera, habrá herido en su altiva frente al inconcuso Goliath de nuestros días, oprobio de las naciones modernas y azote terrible de la Religión del Crucificado. No me ilusiono de poder llegar a tanto; pero penetrado de la necesidad, estoy con el auxilio de lo alto, resuelto a arrollar cuantos obstáculos se me presenten, aun a trueque de disgustar a los poderosos del

siglo, para daros de liberalismo una idea tan clara y precisa como yo alcanzo a concebirla. A cuyo objeto, siguiendo el método generalmente observado por el analítico filósofo Balmes, presentare en primer lugar las aplicaciones que de él nos ha dado el Papa al condenarle; veremos luego el juicio que del mismo han formado los más eminentes filósofos y publicistas; para concluir por último sacando en limpio una definición de él, la más clara y exacta que nos sea posible. Así veremos cuales son los derechos de la verdad y los honores debidos a la virtud y que no pueden avenirse con el error y con el vicio, más que el agua con el fuego, Jesucristo con Belial. *Quæ conventio Christi ad Belial?*

Mas como sea tan ardua esta empresa y en realidad del todo superior a mi pequeñez y débiles fuerzas confío, en este asunto como en todos los que en el decurso de mi vida he tratado, del todo en la gracia de aquel con quien según San Pablo todo lo podemos.

El arquitecto que ha de construir un edificio procura ante todo asegurarse de los materiales necesarios al efecto. Ved ahí el caso en que me hallo al desempeñar el compromiso de dar a conocer a mis caros lectores de una manera fija y clara el liberalismo, cuyo nombre tan mal suena al oído de todos los buenos católicos, pero cuyo significado apenas hay quien lo conozca con exactitud y defina con precisión. Empezare pues, Dios mediante, en el siguiente artículo por las auténticas explicaciones que de él hallamos en la *condenación pontificia del liberalismo*.

UN ANTILIBERAL.

CANARIAS

Moret subió al poder, bien sabe el país porque medios; poniéndose al lado de los incendiarios y asesinos que durante una semana fueron dueños de Barcelona, donde realizaron las mayores iniquidades que registra la negra historia del crimen. Muy necesario debió considerar el cambio de gobierno, cuando reparó en medios para conseguirlo, y no reparó tampoco en que sube al poder por las escaleras emnegrecidas en los incendios de los altares, por las mismas que sirvieron para pasear entre motas y burias sangrientas, los cadáveres de las religiosas. Su ansia de mando, le obliga a aprovecharse para sus fines egoístas, para disfrutar del presuppuesto, de las blasfemias, y de los sacrilegios cometidos en los templos, en las imágenes y en los vasos sagrados; para mandar, para disponer de prebendas, de destinos. Y ¡que vergüenza señores mestizos! Maura, después de tanto ardear de valiente para con la revolución, cede el puesto, y el jefe del Estado no tiene inconveniente en admitirlo, y por aquellos salones del Alcázar de nuestros antiguos monarcas pasean triunfantes todos esos que no tienen otro ideal que el provecho de sus personas, aunque los súbditos, los ciudadanos de este desventurado país, emigren huyendo del hambre y de la barbarie.

Y bien, ¿anta urgencia para disponer del mando para que es? No nos fijemos ya en el hambre que tienen las huestes liberales, ni en el compromiso adquirido con las logias de ir libertando a los asesinos presos en Montjuich, otra es la causa: Canarias.

El problema de Canarias no es otro que el de todo el pueblo hambriento de justicia y de protección. Ni siquiera el tabaco, una de las principales producciones de aquel archipiélago, logra encontrar mercado en España. El poder central tiene abandonadas las islas, a caciques y tiranuelos que la explotan. Por otro lado, de Inglaterra reciben dinero por medio de los excursionistas que en gran número acuden a disfrutar de aquel delicioso país, de Inglaterra reciben dinero en cambio de las mercancías que allí encuentran salida; de Inglaterra reciben socorros mucho mayores que los que ha enviado España, estos días para salvar las vidas amenazadas por el volcán de Teide.

Esta y no otra es la verdad; están hartos de gobiernos despilfarradores y mientras otras regiones de España, se despueblan porque sus habitantes emigran, las islas quizá no sean del mismo parecer...

La situación ha empeorado en el mes que lleva gobernando Moret, su descabellado proyecto del virreynato agravó la cuestión en términos verdaderamente alarmantes.

¿Para que ha venido Moret?

La culpa no la tendrá toda él, si Canarias se pierde; la tendrán el ejército y el pueblo que consienten tales gobiernos y tal régimen.

JESÚS CORA Y LIRA.

Madrid 24 Noviembre 1909.

A los Diputados provinciales

El próximo día 1.º de Diciembre la Diputación debe reunirse para su nueva constitución.

Entre tantísimos asuntos como deben resolver los señores diputados figura el estudio de las actas de los nuevos representantes por los partidos judiciales de La Bisbal y Figueras, en los cuales como es sobradamente sabido no hubo elección por haber sido proclamados por la Junta provincial del Censo a tenor del artículo 29 de la vigente Ley Electoral cuatro candidatos por cada partido que era precisamente el número de diputados que debían ser elegidos.

Contra lo hecho por la referida Junta se presentaron oportunos recursos y por lo visto la Diputación debe entender en la resolución de ellos.

Los señores que componen la Junta provincial, muy respetables por cierto, entendieron interpretar bien seguramente el espíritu y la letra de la Ley, al proceder a proclamar solamente cuatro diputados por La Bisbal y otros tantos por Figueras a pesar de haber instado su proclamación otros señores por ambos lugares. No queremos por lo tanto dudar de la buena fé de los señores de la Junta.

Pero opinaron otros y opinamos nosotros, que se apartaron de lo establecido en la legislación electoral, dejando de proclamar a los demás señores que en uso de su derecho presentaron oportunamente los documentos acreditativos del derecho que les asistía.

Está previsto en la Ley Electoral que los candidatos presentarán los documentos que justifiquen su derecho y desde luego la Junta los proclamará tales y que si no resultaren proclamados en mayor número de los que deban elegirse quedarán elejidos diputados en definitiva y no deberá tener lugar elección en los respectivos distritos.

Así se procedió por la Junta munici-

pal del Censo cuando las últimas elecciones de concejales; pero la Junta provincial quiso ver más lejos que aquella y que otras entidades similares y no proclamó desde luego á cuantos con derecho instaron la proclamación sino que *sin tener en cuenta para nada* el hecho de haber sido más de cuatro por cada uno de los mentados partidos los que solicitaron la proclamación, solo proclamó el número preciso fundándose al parecer en que á la hora de levantar la sesión no estaban presentes ante la Junta más que los que resultan elegidos.

¡Peregrina teoría! y perdónennos los respetables individuos de la provincial del Censo.

Casos semejantes ocurrieron con las pasadas elecciones de concejales y la superioridad anuló acuerdos como el de nuestra Junta provincial del Censo.

Ahí tenemos lo sucedido en Campllonch, en cuya población la Junta municipal se negó á admitir las instancias de un concejal y un ex-concejal por creer que no iban en forma y proclamó á los demás instantes, que eran el número preciso á elegir.

La Diputación provincial anuló lo hecho por la Junta de Campllonch y debió procederse á la elección.

La provincial del Censo ha interpretado mal á nuestro entender el artículo 29 de la Ley Electoral y la Diputación debe resolver los recursos presentados por amigos nuestros contra lo acordado por ella.

Está ordenado que á la sola presunción de que pueda ser deseada la lucha en un distrito deje de ser aplicado el artículo 29; tanto más debía dejar de agarrarse al mismo la Junta provincial cuando no solo no había unanimidad entre los electores de La Bisbal y Figueras para no efectuar en las mismas elecciones sine que fueron más de cuatro por cada partido los señores que con derecho indiscutible presentaron á la Junta los documentos que la Ley prefija para obtener la proclamación de candidato.

Muchas resoluciones de casos iguales á los que nos ocupan podríamos poner á la consideración de la Diputación Provincial, todas de conformidad con el criterio que sustentamos.

Tienen en la propia Diputación medios más que sobrados para convencerse de nuestros asertos; queremos no obstante trasladar á estas columnas dos R. O. de aplicación incuestionable en la resolución de los recursos que hay pendientes contra lo realizado por la Junta provincial del Censo de Gerona.

Helas aquí:

R. O. de 14 de Julio de 1909 sobre nulidad de proclamación de concejales electos por el artículo 29 de la ley Electoral.

Considerando que los hechos acreditados en el expediente son bastantes para demostrar que la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral era improcedente; que la Junta Municipal del Censo buscó la manera de rechazar propuestas para la proclamación de otros candidatos y realizó actos que aparecen acreditativos tambien y demuestran de un modo concluyente que habia el propósito en varios electores de acudir á la lucha electoral.

Considerando que el párrafo 2 del artículo 29 citado se ha inspirado en el recto propósito de evitar que cuando no existe verdadera lucha en un distrito debe celebrarse, no obstante, la elección, con el peligro de que no sintiéndose el Cuerpo electoral estimulado

para emitir sus sufragios, se ausente de la función electoral, dando lugar á simulaciones, ó á que, establecidas sanciones para el que no emita el voto, sean estas aplicadas; siendo por tanto contrario en absoluto á tal propósito todo artificio que impida á los que en uso de su derecho quieran tomar parte en una elección exigir que esta se realice.

Considerando que por las razones expuestas allí donde aparezca demostrada la iniciación de la lucha electoral no puede válidamente aplicarse el precepto mencionado y que en la apreciación de las pruebas debe procederse con un gran espíritu de equidad, estimando simples indicios para obligar á hacer la elección, que es el régimen normal de derecho, y solo convalidar la excepción cuando ni una sombra de nulidad aparezca contra ella.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien estimar el recurso y revocar el acuerdo de esa Comisión Provincial declarando en su lugar nula la proclamación de concejales electos hecha por la Junta Municipal del Censo de Alguitas y que se proceda á nuevas elecciones en dicho Ayuntamiento.

R. O. de 19 Septiembre de 1909.

Considerando que el artículo 29 de la ley Electoral es la excepción dentro del sistema electoral vigente, y solo cuando sea notoria la voluntad de todo el cuerpo electoral de elegir á determinados candidatos sin lucha ni contradicción puede aplicarse y apenas la lucha se inicie y una sombra siquiera de artificio en daño del derecho de los que aspiran á votar se advierta en la aplicación de ese artículo 29 es deber de este Ministerio anular sus efectos pues obligando á ventilar con todas las garantías de la elección la contienda, se impone la normalidad del derecho y se evitan los daños que de otra manera resultarían, etc., etc.

Dos botones para muestra ofrecemos á los señores Diputados Provinciales.

¿Servirán? Confiamos que sí, pues en recto espíritu de Justicia no puede ser á nuestro modo de ver, de otra manera.

PLINIO.

Del Centenario

Un recuerdo á las heroínas de las compañías de Santa Bárbara

Siguen trabajando con entusiasmo varias damas gerundenses para llevar á feliz término el proyecto de dedicar un recuerdo á las heroínas de las compañías de Santa Bárbara.

En breve quedará definitivamente constituida la Junta de señoras encargada de verificar los trabajos preparatorios para la realización de la obra.

Nuestro Alcalde Sr. Ciurana, dando pruebas de entusiasmo y amor á Gerona, ha prometido secundar, en cuanto juzguen preciso las damas gerundenses, á la realización del plan que se proponen.

Parece que el recuerdo que se trata de dedicar á las heroínas será la erección, en las ruinas de la Torre Gironeña, de una hermosa cruz de piedra con lápida al pié, rodeado todo de una artística verja de hierro.

No está concretado aún el día de la fiesta, pero podemos adelantar que, como preparación de la misma, se celebrará el próximo Diciembre una solemnidad religiosa en nuestra Iglesia Catedral.

Deseamos que vaya prosperando la

idea y que sean las damas gerundenses las que den una nota hermosa, gallarda de acendrado patriotismo, perpetuando dignamente la memoria de sus valerosas ascendientes.

Noticias

Hoy á las 5 de la tarde tendrá lugar en el *Orfeó Girontí* la primera de las funciones teatrales de la presente temporada de invierno organizadas por dicha sociedad y que tan concurridas se vieron en los anteriores años.

Se pondrán en escena las obras siguientes: «Sirena», «Cosas del Oncle» y «La deria de D. Pau», finalizando la función con un escogido repertorio de sardanas.

Acaba de posesionarse de la Alcaldía el Sr. Ciurana y se reanuda seguidamente los trabajos de demolición de las murallas. Tenía razón nuestro compañero *El Fotógrafo* al afirmar que debemos alegrarnos los gerundenses con el advenimiento al sillón presidencial del Excmo. Sr. D. F. de C. y H. y de etc. etc.

Quien, por lo visto no tiene razón, es nuestro colega *Diario de Gerona* al afirmar que el Sr. Ciurana cesará en su cargo á principios de año nuevo para cederlo al Sr. Vallés, pues según referencias que por conducto inmejorable hemos tenido, quizás mucho antes de Enero deje de hacernos felices desde la alcaldía aquel arrogante señor.

Según noticias que tenemos de Roma nuestro Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, al visitar la gran Basílica de San Pedro se ha postrado reverentemente ante los sepulcros de los bienaventurados San Pedro y San Pablo, rogando por todos sus amados diocesanos, para que en estos luctuosos tiempos que atravesamos, no decaiga su fé y nos alcancen con su poderosa intercesión la abundancia de las gracias del cielo.

El próximo martes celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Estanyol, con funciones religiosas, sardanas y baile, habiéndose sido contratada la reputada orquesta «La Principal» de La Bisbal.

Hoy á las tres de la tarde, como anunciamos anteriormente, se celebrará la reunión acordada por la «Juventud Tradicionalista» de esta capital para resolver varios asuntos relativos á la buena marcha de la Sociedad.

Ha llegado á esta ciudad la señora esposa del Gobernador civil señor Schwartz.

Deseamos que le sea grata su estancia en esta capital.

Por R. O. de Fomento ha sido aprobado el plan de caminos vecinales de la provincia de Gerona.

La Guardia municipal tuvo que intervenir ayer mañana en el mercado en un escándalo que promovieron una vendedora y compradora que por lo visto no se entendieron en el negocio.

Por la Alcaldía de esta ciudad continúan imponiéndose multas á los vecinos que infringen las ordenanzas municipales.

En nuestra próxima edición, según se nos comunica en el Ayuntamiento,

publicaremos una relación de los que se hayan excedido en las funciones de vecindad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla depositado un monedero con una pequeña cantidad en metálico que fué encontrado ayer mañana en la Rambla de la Libertad y el cual será entregado á quien acredite ser su dueño.

Ayer mañana en la Rambla promovieron un regular escándalo un vendedor de fajas y el vecino de San Gregorio Pedro Perpiñá por exigir este del comerciante el cambio de cinco pesetas que dijo le habia entregado y negarse aquel á satisfacerlo por no haber recibido más que dos pesetas.

El payés que por lo visto es un vivo fué encerrado en el violón y puesto más tarde en libertad.

Relación de los Concejales del Ayuntamiento de esta ciudad que cesan en 1.º de Diciembre próximo y vacantes existentes, cuyos cargos deben cubrirse en las próximas elecciones municipales.

Distrito 1.º.—Don Francisco Monsalvatje, don Juan Boxa y don Alberto Balari. En este distrito debe cubrirse la vacante de don Joaquin de Espona, debiendo por lo tanto elegirse cuatro Concejales.

Distrito 2.º.—Don José Jubany y don Narciso Pla.

Distrito 3.º.—D. Felipe Vilaró, don Joaquin Mas y don Jaime Martínez Anglés.

Distrito 4.º.—Don Arturo Vallés y don Valero Leal, debiendo procederse en este distrito á la elección de tres Concejales por vacante de don Miguel Planas.

Segun leemos en un colega local, el candidato á concejal de esta ciudad designado por el partido republicano don Luis de Llobet, hace constar que *en manera alguna* acepta la designación.

Hoy de 11 á 1 de la mañana amenizará al paseo de la Rambla la banda del Regimiento de Asia, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Columna en Batalla» P. D., Garcia.
- 2.º «Stakanowitch» Sardana, Perich.
- 3.º «El Perro chico» fantasía, Serano.
- 4.º «Aida» Himno y Marcha, Verdi.
- 5.º «De Port-Bou al Bidasoa» P. D., Juncá.

Por no haber concurrido suficiente número de socios no pudo celebrarse ayer noche la reunión convocada por el Fomento de la I. C. y P. con objeto de tratar de las próximas elecciones municipales.

Esta tarde á las 5 tendrá lugar la referida reunión de segunda convocatoria.

Para las 6 de la tarde del día de hoy, hay convocada reunión general de socios en el «Centre Catalanista» con el fin de tratar definitivamente de asuntos electorales.

Con gran solemnidad celebróse ayer en la Iglesia del Hospicio provincial la festividad de la Aparición de la Virgen en la Sagrada medalla.

Por la mañana cantóse una hermosa Misa por la Capilla de aquel establecimiento que tan acertadamente dirige

el Mtro. Sr. Oliva oficiando en la misa el Rdo. don Miguel Matas asistido de los Rdos. Casas y Porcalla.

La función de la noche revistió gran esplendor predicándose después de los Ejercicios propios un notable sermón por un elocuente orador sagrado.

Las farmacias de turno hoy en esta capital son las de los Sres. Llobet, Murtra y Coll.

Al atardecer del martes pasado declaróse un incendio en un pajar de pueblo de Caixáns propiedad de don Agustín Fabra calculándose las pérdidas ocasionadas por el siniestro en unos 850 pesetas.

Supónese que el accidente fué casual.

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Ministro Guerra acaba de comunicarme el siguiente importantísimo telegrama.—El Gobernador Militar al Ministro de la Guerra. Melilla 25 de Noviembre de 1909 á las 13:50.—Comandante en Jefe me ordena transmita á V. E. siguiente telegrama. En este momento 12 mañana corona caballería meseta Atlaten sin otra novedad que algunos disparos sueltos que se han hecho sobre las parejas de exploración. Muchos moros se me presentan pidiendo traer á sus familias gracia que les he concedido para que vuelvan á sus casas. Cábeme satisfacción participar á V. S. este suceso con el cual las operaciones militares de Melilla tocan á su término feliz y glorioso, debido al heroísmo del Ejército y á la pericia con que han sido dirigidas sus operaciones. Las víctimas de los primeros combates cuya memoria puede el país evocar en estos momentos de legítimo orgullo prepararon con su sacrificio el triunfo que ahora celebra el país. Sirvase V. S. comunicar á todos los habitantes de esa provincia tan fausto suceso.»

Obra interesante: *La revolución de Julio en Barcelona.*—1 peseta.—De venta en la Librería del Carmen.

SERVICIO PARTICULAR

La Neotatía

Cort-Real, 13.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

Ernesto Rogés, 1 mes.
Emilio Fiol, 23 años.
Dolores Vilademat, 9 meses.
Juan Torrent, Pbro.

NACIMIENTOS:—Varones 0.—Hembras, 0.

Gerona 27 de Noviembre de 1909.

Boletín religioso

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Iglesia de la Catedral. en la iglesia de las Bernardas.

Librería del Carmen.—Gran surtido de Almanagues.—Objetos para regalo de fin de año.—Obras nuevas de D. P. Martínez Baselga: *Pedagogía y Sociología; El Matrimonio de la clase Media; Urbanidad y Educación del comerciante moderno.*—Gran surtido de postales.

Lámparas incandescentes á 0'70 pesetas.—De venta en la casa ADROHER HERMANOS
Lámparas "Z", economía 75 por 100
Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

Vista-Rica

Quien ha probado una sola vez tal aperitivo no lo deja jamás. ¿Vd. no lo usa? Es que no conoce a este gran estomacal tónico, reconstituyente, licor alcohólico a base de extracto de este selectísimo licor de plátano, que le da una gran fuerza y vigor, y le devuelve la salud. — BARCELONA. En Gerona se halla en todos los colmados y droguerías bien surtidas.

FUMADORES

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat Carlets.

PAPER CARLETS

El gran premio de la Exposición de 1900 en París, y el de 1904 en Barcelona.

Antigua posada "CASA ROS,"
 hoy de **José Aymerich**
 Precios económicos: Se sirve a la carta. Cubierto 2 pesetas. Comedor adecuado para Reverendos Sacerdotes. Cort-Real, núm. 9. — (Porches de Rosés)

PROBADA
 los exquisitos chocolates de LA TRAPA.
 RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO
 Venta de Chocolates (Palencia)
 según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

| | | |
|---------------|----------|---------|
| De 350 gramos | 16 | 1 y 1/2 |
| De 400 idem | 14 | 1 y 1/2 |
| De 450 idem | 14 y 1/2 | 1 y 1/2 |

Paquetes de merienda con 61 raciones a 3 pesetas. — Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla. — Descuentos desde 50 paquetes. — Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. No se carga nunca el embalaje. — Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. — Representantes en Cataluña: Sres. Pagés y Rocafort, Fernando VII, 14, Barcelona.

CENTRO DE SEGUROS
Representaciones DE
Joaquín Font y Fargas
 Progreso, 20, 2. — GERONA

Carlistas!
 Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez **Don Carlos, Doña Beria y Don Jaime de Borbón**, que surte la casa **José Cobreros y Ca.**, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera. Oficinas Centrales: Apartado, 173. — Bilbao. Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2. — GERONA.**

Juan Juanola Sastre
 Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada.
 CORT REAL, NÚM. 1. — GERONA

Oleum Sala
 Poderoso diurético. Apropriado para combatir con innegable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción, ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas al alumbramiento; ciertas alteraciones de los riñones excitadas y regularizadas, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que convenga estimular la función uropoética, aumentar la secreción y creación urinarias. — Tres unturas bastan para hacer orinar.
 Gran calmante, analgésico, sedante, de toda clase de dolores, neuralgias, dolores debidos á la cirosis, anemias, jaqueca, neurostasia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis. — En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, en la apendicitis y en toda clase de accidentes peritoneales; calma los atroces dolores del cólico hepático y nefrítico. — Tres unturas calman el dolor.
 Excelente antiflogico. Resuelve todas las inflamaciones.
 Una región inflamada, está, caliente, tumefacta y si los fenómenos inflamatorios son del "alguna intensidad" ello indicará que hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y sino se hace ó tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos basculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece. — Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.
 Depósito en Gerona: Farmacia de D. F. de A. Roca, y en las demás Farmacias y Droguerías. — Agente general en Barcelona: Pedro Casanovas, Avinyó, 32, Farmacia

Ortopedia Moderna LA CRUZ ROJA
 Plaza del Oli. — GERONA
 Gabinete para la aplicación de Bragueros y toda clase de Aparatos para corregir las deformidades del cuerpo humano.
 Bragueros sistema Torrent recomendado por varias Academias Médicas, se amoldan perfectamente á las desigualdades del cuerpo, no causan molestia alguna y mantienen una perfecta contención de la hernia, su presión es suave y se puede regular á voluntad.
 Aparatos para la curación de las scoliosis y cifosis ó sean las desviaciones laterales ó posetores de la espina dorsal que afectan especialmente á niños de edad, desviación interna y externa de las piernas, coxalgia, mal de cadera, pies varus ó zopos, equinias, punta, etc., etc.
 Aplicación de Fajas ventrales, Piernas, Brazos y Manos artificiales.
 Consultas gratis y á domicilio al que lo solicite.

HOTEL D'EUROPA
 Carrer Bellaire, 6. — Olot
 Se ha obrat al publich el dia 10 del corrent. Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans abitacions ab timbres llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta. Habitaciones á propósit per familias que desijin passar una temporada.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
 Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes JOYERIA. — Relojes en oro y plata, marea Longines. Relojes sobremesa y para el bolsillo. Antecios y lentes en oro y metal Termómetros y Barómetros Se despachan a las pocas horas los antecios de combinación

FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ORGANOS
S. COROMINAS
 Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.
 Despacho: Princesa, 45, 1.º Barcelona. — Catálogo gratis.

La Borrachera no existe ya
 Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.
 Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.
 Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.
 El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borrachero del alcohol (cerveza, vino, ajero, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
 El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vueltos ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y ha prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
 El instituto que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, libro de testimonios y una muestra.
 El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al por mayor.
 Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
OZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393' Inglaterra.
 DEPÓSIT en Gerona

Sanos y enfermos.
 Podeis pedir ya en todas partes, el gran reconstituyente vegetal, con patente 42.264
"Alimento Compuesto"
 Con él mezclado á los alimentos de uso, aumentaréis grandemente su digestibilidad, nutritibilidad y bouquet.
 Con él, reconstituiréis las naturalezas escrofulosas, cancerosas, artricas, tuberculosas; vitalizaréis al neurasténico, anémico, á la clorótica, inapetente, convaleciente; sanareis al enfermo del hígado, dispeptico, diarreico, disentérico, y de apendicitis.
 Con él confeccionareis al acto un rico caldo vegetal sin toxinas, muy nutritivo, y utilísimo en todas las dolencias infecciosas, sean ó no del tubo digestivo, al que jamás irritará química ni mecánicamente.
 FABRICACION: Gerona. — Doctor, H. Furesi, Norte, 15.

HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)
 CALLE DEL PROGRESO. — GERONA
 á cargo de Don Juan Nicolasi
 Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.
 Servicio esmerado. — Precios sumamente económicos

Esquelas mortuorias
 Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche

FUMADORES!
 Es ya hora que us despreocupéu y no dongués credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á "els seus papers de fumar propietats medicinals que no teneuen ni han tingut may dient que es fabrica ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, "afeccions del coll etc.", explotan de questa manera la bona fé dels fumadors innocents y sozes sozes no escais.
 Si volen fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1904.
 Se ven per tot arreu.
 40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació
Dolores Jordá
 Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados
 Clases de Solfeo y Piano
 Plaza del Molino núm. 9. — GERONA